



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FECHA

IDENTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO:

MANTENIMIENTO/SERVICIO/BIEN, MARCA, MODELO:

FUNDAMENTO LEGAL:

PARTICIPANTES:

- 1 OSCAR FRAIRE RÍOS
- 2 GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 3 MARIO ALEJANDRO BENÍTEZ HERNÁNDEZ
- 4 JOSÉ GERARDO ROBLES ZAMORA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ZACATECAS, ZACATECAS.

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

miércoles, 6 de marzo de 2024

PCAD/CC/J/ZACATECAS/004/2024

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CARPINTERÍA DE LA CASA DE CULTURA JURÍDICA DE ZACATECAS, ZACATECAS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43, FACCIÓN V, 46, 47 FRACCIÓN IV, 95, 96, 97 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN VIII, 64 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2008, DEL NUEVE DE DICIEMBRE DE 2008, AMBOS ACUERDOS DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

CLAVE:	CONCEPTOS SOLICITADOS	REQUISITOS TÉCNICOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES			
					PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3	PARTICIPANTE 4
CAR	CARPINTERÍA							
CAR.01	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PUERTA DE MADERA, A BASE DE RETIRO DEL ACABADO EXISTENTE, ASENTADO CON LIJA, RESANES, AJUSTES, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO Y ACABADO CON ACEITE IMPREGNANTE HI-01XX SAYERLACK O SIMILAR A DOS MANOS MÍNIMO HASTA OBTENER TONO, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES. CONSIDERAR: CHAMBRANAS Y MARCOS. INCLUYE: LIMPIEZA DE HERRAJES Y CRISTALES, DESMONTAJE, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ESCALERAS, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T. Nota: Verificar medidas en sitio.							
CAR.01.01	VENTANA EXTERIOR ENTABLERADA DE 1.00 x 1.87 M. 2 HOJAS ABATIBLES DE TABLERO CON VIDRIO BISELADO RETICULAR EN 5 PIEZAS CADA UNA. Fachada Interior Genaro Codina. 3ER. PISO.	PZA	4.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
CAR.01.02	VENTANA ENTABLERADA DE 1.16 x 2.40 M. AL EXTERIOR 2 HOJAS ABATIBLES CON TABLERO INFERIOR CIEGO ASÍ COMO TABLERO SUPERIOR CON VIDRIO BISELADO RETICULAR EN 4 PIEZAS CADA UNA Fachada Interior 1° de los Bolos. 4TO. PISO	PZA	6.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
CAR.01.03	VENTANA ENTABLERADA DE 1.00 x 2.400 M. AL EXTERIOR 2 HOJAS ABATIBLES CON TABLERO CON VIDRIO BISELADO RETICULAR EN 4 PIEZAS CADA UNA Fachada Interior 1° de los Bolos.	PZA	3.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
CAR.01.04	PUERTA TIPO PERSIANA DE 1.50 X 2.00 M. 2 HOJAS ABATIBLES. Fachada Interior 1° de los Bolos.	PZA	1.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
CAR.01.05	VENTANA FIJA ENTABLERADA 0.60 x 0.60 M, MARCO Y VIDRIO BISELADO. Fachada Principal 1° de los Bolos.	PZA	1.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
CAR.01.06	VENTANA ENTABLERADA DE 0.50 x 0.75 M. FIJA, MARCO Y VIDRIO BISELADO. Acceso Vigilancia.	PZA	1.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
CAR.02	FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA CON MADERA DE PINO NACIONAL (IMPRESINDIBLE MADERA ESTUFADA DE 1ERA), CON DISEÑO IGUAL AL EXISTENTE ACABADO CON ACEITE IMPREGNANTE HI-01XX SAYERLACK O SIMILAR. A BASE DE LIJADO Y ASENTADO, PRESERVADOR PARA MADERA, ACABADO CON ACEITE IMPREGNANTE, APRECIÁNDOSE UN ACABADO FINO, RETIRO SIN RECUPERACIÓN DE PUERTA EXISTENTE Y SUMINISTRO DE HERRAJES (BISAGRAS Y PASADORES). CONSIDERAR RECUPERACIÓN DE VIDRIOS PARA SU REINSTALACIÓN. INCLUYE: DESMONTAJE SIN RECUPERACIÓN, COLOCACIÓN, HERRAJES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T. Nota: Verificar medidas en sitio.							
CAR.02.01	VENTANA EXTERIOR ENTABLERADA DE 1.00 x 2.36 M. 2 HOJAS ABATIBLES CON TABLERO INFERIOR CIEGO ASÍ COMO TABLERO SUPERIOR CON VIDRIO BISELADO RETICULAR EN 4 PIEZAS CADA UNA. Fachada Interior Genaro Codina. 4TO. PISO.	PZA	4.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
CAR.02.02	VENTANA FIJA EXTERIOR ENTABLERADA 1.05 x 2.25 M. TABLERO INFERIOR CIEGO Y TABLERO SUPERIOR CON VIDRIO BISELADO RETICULAR EN 4 PIEZAS C/U. Fachada Principal 1° de los Bolos.	PZA	1.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	

5fuXqLKYIQ0p9pjlK3qJRaUkJCuJ38KLv3f9uqzbr/M=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FECHA

IDENTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO:

MANTENIMIENTO/SERVICIO/BIEN, MARCA, MODELO:

FUNDAMENTO LEGAL:

PARTICIPANTES:

- 1 OSCAR FRAIRE RÍOS
- 2 GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 3 MARIO ALEJANDRO BENÍTEZ HERNÁNDEZ
- 4 JOSÉ GERARDO ROBLES ZAMORA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ZACATECAS, ZACATECAS.

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

miércoles, 6 de marzo de 2024

PCAD/CC/J/ZACATECAS/004/2024

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CARPINTERÍA DE LA CASA DE CULTURA JURÍDICA DE ZACATECAS, ZACATECAS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43, FACCIÓN V, 46, 47 FRACCIÓN IV, 95, 96, 97 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN VIII, 64 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2008, DEL NUEVE DE DICIEMBRE DE 2008, AMBOS ACUERDOS DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

CLAVE:	CONCEPTOS SOLICITADOS	REQUISITOS TÉCNICOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES			
					PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3	PARTICIPANTE 4
ACUERDOS MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO 22 DE FEBRERO DE 2024								
1.a	Datos completos de la empresa, sea persona física o moral, incluyéndose nombre o razón social, domicilio físico y fiscal, Registro Federal de Contribuyentes y teléfonos.		DOCTO	N/A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1.b	Se establece un tiempo de 55 días naturales para la ejecución de los trabajos de Mantenimiento de Carpintería.		DOCTO	N/A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1.c	La vigencia de la cotización será de 30 días hábiles, contados a partir de la entrega del documento a la Casa de la Cultura Jurídica, acusándolo de recibido.		DOCTO	N/A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1.d	Incluir condiciones de pago, aceptando hacerlo en una sola exhibición, al término y aceptación de los trabajos.		DOCTO	N/A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1.e	Especificar claramente el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).		DOCTO	N/A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1.f	Nota: esta cotización, comprende, considera y cubre en absoluto: los alcances que se señalan en el catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas importantes y anotaciones de la minuta de la Reunión de Trabajo señaladas por la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.		DOCTO	N/A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1.g	Copia de comprobante de domicilio		DOCTO	N/A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1.h	Copia de constancia de R.F.C.		DOCTO	N/A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1.i	Copia de identificación oficial.		DOCTO	N/A	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

CONCLUSIÓN:	CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES Y NOTAS IMPORTANTES EMITIDOS POR EL ÁREA TÉCNICA DE LA SCJN.	CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES Y NOTAS IMPORTANTES EMITIDOS POR EL ÁREA TÉCNICA DE LA SCJN.	CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES Y NOTAS IMPORTANTES EMITIDOS POR EL ÁREA TÉCNICA DE LA SCJN.	NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES Y NOTAS IMPORTANTES EMITIDOS POR EL ÁREA TÉCNICA DE LA SCJN.
DICTAMEN DE RESOLUTIVO TÉCNICO	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	NO FAVORABLE

ELABORÓ

C.P. BEATRIZ FCA. GONZÁLEZ PIÑA NEVÁREZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ZACATECAS

REVISÓ

MTRO. JOSÉ ABEL VÁZQUEZ VILLALOBOS
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ZACATECAS

5fuXqLKYIQ0p9pjLk3qJRaUkJCuJ38KLv3f9uqzbr/M=